

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14090** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 805/2012, seguido en este Juzgado, a instancia de la Procuradora Anna Albalate Dalmases, se ha dictado auto en fecha 10/3/2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 10 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140013347-1